



Ciudad de México, 26 de diciembre de 2024

Formadores de Mercado a partir del 1° de enero de 2025

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado son:

1. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
2. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
3. Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero.
4. Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.
5. HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
6. CBM Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Citibanamex
7. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
8. Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.